

N° 139 - 1/06/2013

Nota de Prensa 139 - 13

Hoy entra en vigencia el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el Perú y Costa Rica, el mismo que constituirá una herramienta importante para mejorar las condiciones de acceso de los productos peruanos a ese país, promoverá el incremento de los flujos de inversión y sentará las bases de mayores niveles de integración con ese importante socio centroamericano.

El Tratado, que regula temas como Acceso a Mercados, Servicios, Inversiones, Propiedad Intelectual y Compras Públicas, entre otros, permitirá que alrededor del 75% de los productos peruanos que vienen siendo exportados a Costa Rica, ingresen libres de arancel de manera inmediata o en un plazo máximo de 5 años.

Algunos de los productos que gozarán de un acceso inmediato al mercado costarricense son: carne de pavo, sardinas, leche evaporada, alcachofas, ajos, mangos, mandarinas, limones, uvas, páprika, entre otros. Asimismo, el Acuerdo brindará oportunidades a los sectores químico, maderas y papeles para ampliar sus exportaciones.

El intercambio comercial entre el Perú y Costa Rica superó los 91 millones de dólares en 2012, con una cifra de exportaciones peruanas cercana a los 59 millones de dólares. La suscripción de este acuerdo abrirá las oportunidades para que estos montos de intercambio se incrementen en los próximos años y brindará herramientas a las pequeñas y medianas empresas (PYME) para exportar sus productos con valor agregado.

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre el Perú y Costa Rica permitirá asimismo a Costa Rica avanzar en el cumplimiento de los requisitos para ser miembro pleno de la Alianza del Pacífico. En la reciente Cumbre de Cali, Costa Rica solicitó iniciar su proceso de adhesión a este mecanismo de integración conformado por Perú, Colombia, Chile y México. Uno de los requisitos para el ingreso es tener vigentes acuerdos de libre comercio con cada uno de los actuales Estados miembros. Costa Rica tiene instrumentos vigentes de esta naturaleza con México, Chile y ahora con el Perú, y acaba de suscribir uno similar con Colombia, que se espera entre en vigor próximamente.

Lima 1 de junio de 2013